

CITACION ESPECIAL

EN FAVOR DEL SEÑOR MAYOR LICENCIADO ALBERTO MARTEN CHAVARRIA:

CONSIDERANDO que el Alto Mando del Ejército de Liberación de Costa Rica en Campaña, reunido en la Finca La Lucha, en la noche del 13 de Marzo del año de 1948, al designar los Miembros que debían integrar el Estado Mayor General de dicho Ejército, para comenzar las Operaciones Militares, designó esa misma noche al Señor Mayor y Licenciado don Alberto Martén Chavarría como jefe de la Quinta (5ta.) Sección de dicho Estado Mayor General, la cual Sección tenía bajo su cargo y responsabilidad todas las actividades relativas al control, organización, operación y protección de los Vehículos Motorizados y demas Medios de Transporte y de Movilización de Tropas y de Materiales y Abastecimientos de Guerra, para lo cual se le asignó un Destacamento de Tropas, para que cumpliera la importante Misión de defender y trasladar dichos Vehículos y el Arsenal que debía ser transportado en los mismos, todo ésto en coordinación con el Personal de la Cuarta Sección de dicho Estado Mayor General, que también tenía a su cargo la protección del aludido Arsenal del Ejército de Liberación que había logrado concentrar nuestro Alto Mando en la mencionada Finca La Lucha, que era nuestra Base Principal de Operaciones, todo ésto obedeciendo á determinada Maniobra Estratégica que se proponía ejecutar el aludido Alto Mando, a partir de esa misma noche;

CONSIDERANDO que del análisis que hiciera el Suscrito esa misma noche en dicho Cuartel General para determinar la verdadera Situación General y poder aconsejar el mejor Curso de Acción a seguir, cosa de garantizar en tanto como fuera posible la inminente Operación que debían ejecutar nuestras improvisadas Fuerzas Operativas contra las Adversarias que ya pudimos constatar esa misma noche que estaban en marcha hacia la mencionada Finca La Lucha, que era el lugar de Ubicación de nuestro Cuartel General, así como también que éran muy superiores en número y en Medios de Combate a las nuestras, el Suscrito, actuando en su capacidad de Jefe de Estado Mayor General y Ejecutivo de dichas Fuerzas Operativas, se adelantó en las conclusiones de dicho Análisis y propuso al Mando que se procediera en seguida a Evacuar el mencionado Arsenal de la Finca La Lucha hacia la Villa de San Isidro del General, que era nuestra Segunda Base de Operaciones, todo ésto en vista del inminente Combate de Cerco, ó Ataques Concéntricos que se proponían lanzar las Fuerzas Adversarias, para caer por sorpresa sobre nuestro Cuartel General, que tal como se ha dicho ya, se encontraba ubicado y funcionando en la mencionada Finca La Lucha;

CONSIDERANDO que el mencionado Señor Mayor y Licenciado Alberto Martén Chavarría, Jefe de la mencionada Sección de Estado Mayor y Comandante del Destacamento de Tropas Motorizadas a cuyo cargo y custodia se encontraban los Vehículos y el mencionado Arsenal, respaldó con muy buen criterio estratégico y con acertadas razones logísticas la propuesta de Evacuación que acababa de hacer el Suscrito, la que finalmente fué aprobada por el Comandante en Jefe del Improvisado Ejército de Liberación Nacional, Señor General Don José Figueres Ferrer, habiéndosele encargado al aludido Señor Mayor y Lic. Martén Chavarría, Jefe de la Quinta Sección y Comandante del Destacamento de Tropas Motorizadas que le fuera asignado, la importante misión de preparar y ejecutar todos los detalles relativos al cumplimiento de esta complicada Misión, la que comenzó a ejecutar en seguida en estrecha cooperación con el Jefe y el Personal de la Cuarta Sección de Estado Mayor, con gran rapidez, con gran energía y con mucha precisión, hasta que se logró mediante un titánico esfuerzo sacar el Convoy de Vehículos, ya cargados, desde la hondonada ó profunda depresión en que estaba ubicado nuestro Cuartel General, hasta el lugar denominado la Sierra, sobre la Carretera Pan-Americana, por cuya Ruta se deslizó el aludido Señor Mayor y Lic. Martén Chavarría con su Destacamento conduciendo dicho Convoy, hasta que alcanzó, sano y salvo, nuestra Base de Operaciones de San Isidro del General, que era el Objetivo Final á alcanzar. Mientras todo ésto sucedía, el Jefe de la Cuarta Sección al frente de un Destacamento de Tropas Motorizadas, se quedaba estacionado en un lugar estratégico cubriendo la retirada de dicho Convoy, para interceptar cualquiera Fuerza de Persecución que destacara el Mando Adversario para darle alcance a dicho Convoy;

CONSIDERANDO que la rapidez, la precisión y la seguridad con que el mencionado señor Mayor y Lic. Martén Chavarría al frente de su Destacamento Motorizado ejecutó y cumplió la parte que le correspondió de ésta Importante Misión que le fuere encomendada a aquella histórica madrugada del 14 de Marzo del año de 1948, contribuyó grandemente a poner a salvo el aludido Arsenal del Improvisado Ejército de Liberación Nacional, evitando de ese modo que aquel cayera en manos de las Fuerzas Adversarias. Sobre todo si se toma en consideración que dichas Fuerzas Adversarias lanzaron dos Ataques Concéntricos, que tenían como Objetivo el mencionado Cuartel General nuestro, uno de los cuales fue lanzado por el Sector de San Cristóbal del Sur, y el otro sobre la Posición de la Sierra, sobre la propia Carretera Pan-Americana, habiendo logrado romper nuestras Defensas en ésta última Posición, que era la llave que comandaba la entrada a la Finca La Lu

cha, y en el cual ataque se apoderaron del Puesto de Ubicación de nuestro Cuartel General, que por fortuna ya había sido movilizado por nuestro Alto Mando esa misma madrugada, para trasladarlo a San Cristóbal del Sur, para dirigir allí el otro Combate que comenzó a librarse muy temprano esa misma mañana, y que fué ganado por nuestras Fuerzas Operativas, que le infligieron una tremenda derrota a las Adversarias integradas en gran parte por la famosa Unidad Móvil de Costa Rica, que dejaron en poder de las nuestras gran cantidad de bajas y de Materiales de Guerra, en su precipitada fuga;

CONSIDERANDO que con esa enérgica y bien ejecutada Misión que realizara el aludido Señor Mayor Martén Chavarría al frente de una parte del mencionado Destacamento de Tropas Motorizadas, contribuyó grandemente a poner a salvo el Arsenal del Ejército de Liberación Nacional en campaña, lo que permitió a nuestras Fuerzas Operativas reanudar las Operaciones al día siguiente con mayor seguridad y con mayor respaldo Logístico en el Teatro de Operaciones del Centro Sur de la Meseta Central de Costa Rica, y que á partir de ese momento tuvieron siempre como Base de Operaciones y como Centro de Ubicación del Cuartel General, la Villa de Santa María de Dota;

CONSIDERANDO que el mencionado Señor Mayor Martén Chavarría tan pronto como hizo entrega al Comandante de la Plaza de San Isidro de la parte del mencionado Convoy que le tocó conducir y poner a salvo en ésta Base de Operaciones, cumpliendo así la Misión que le fuera encomendada la Madrugada del 14 de los corrientes, en seguida que llegó a dicha Plaza se dió a la importante tarea de organizar, en la propia Plaza de San Isidro del General, lo mismo que en el lugar denominado Boquete sobre la Carretera Pan-Americana, nuevos Destacamentos de Tropas de Combate, las que condujo de regreso y sin pérdida de tiempo, en vehículos motorizados, en la tarde del 15 de Marzo, por la misma Carretera Pan-Americana, hasta que alcanzó a las 8 de esa misma noche un lugar ó terreno adecuado, que fué el Estratégico y Montañoso Sector del Empalme, en donde tomó posiciones de combate esa misma noche, para cortar el paso por dicha Ruta, é interceptar cualquiera Fuerza de Persecución que pudiera haber enviado el Mando Enemigo para darle alcance al aludido Convoy, ó con el deliberado propósito de atacar nuestra Base de Operaciones de San Isidro del General;

CONSIDERANDO que con esa acertada y previsora Maniobra Estratégica por él realizada, puso de relieve el mencionado Señor Mayor Martén Chavarría su capacidad militar, lo mismo que su comprensión y espíritu de cooperación en el esfuerzo común que se pro-

ponía ejecutar nuestro Alto Mando para desarrollar su Estrategia General en esta campaña; sobre todo si se toma en consideración que con la ocupación militar del Estratégico y Montañoso Sector del Empalme, se aseguró de manera permanente y casi inepugnante el Flanco Derecho de la Estratégica Línea de Posiciones que en corto tiempo delineó nuestro Alto Mando, la cual se extendía desde el Alto del Abejonal hasta el Empalme, pasando por los Estratégicos Lugares de La Roca, Parte posterior de La Lucha, y El Jardín, en el Teatro de Operaciones del Centro Sur de la Meseta Central, el cual Teatro como Base de Operaciones la Villa de Santa María de Dota;

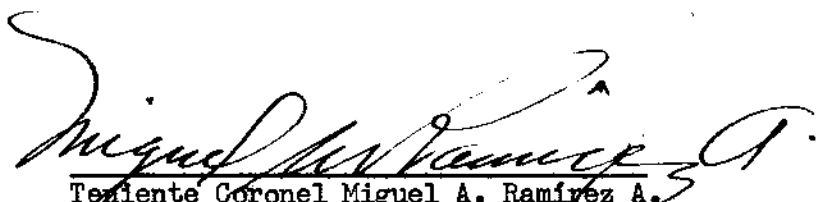
CONSIDERANDO que el mencionado Señor Mayor Martín Chavarría, actuando por su propia iniciativa, ante su temporal imposibilidad de establecer contacto con el Mando Central, por encontrarse éste ejecutando una Marcha Estratégica a través de las Poblaciones de San Pablo y San Marcos de Tarrazú y de Santa María de Dota, realizó una importante y Decisiva Misión de carácter estratégico, al ocupar militarmente el Sector del Empalme, que es de consecuencias determinantes para la conducción de las Operaciones Militares en el Teatro de Operaciones del Centro Sur en el curso de esta Guerra de Liberación que estamos conduciendo para liberar al Pueblo Democrático de Costa Rica de la Dictadura Militarista que lo oprime; sobre todo si se toma en consideración que el mencionado Sector del Empalme está jugando ya un importante papel estratégico en la defensa y consolidación del mencionado Teatro de Operaciones del Centro Sur de la Meseta Central, pues dicho Sector es la llave que comanda la entrada por la Carretera Pan-Americana hacia el otro Teatro de Operaciones del Sur-Oeste, que tiene como Base de Operaciones los Estratégicos Plaza y Valle de San Isidro del General en donde se encuentra ubicado el valioso Aeropuerto que sirve para el aprovisionamiento de Materiales de Guerra a nuestras Fuerzas Operativas, y que con dicho desplazamiento de Tropas nuestras en el mencionado Sector del Empalme, se evita que pueda ser atacado por Fuerzas Enemigas procedentes del Teatro de Operaciones Enemigo que tiene como Base de Operaciones la Ciudad de Cartago;

CONSIDERANDO que es un deber y al mismo tiempo un alto honor el exaltar los méritos ganados en Acciones de Guerra libradas por Jefes y Oficiales del Ejército de Liberación Nacional de Costa Rica en Campaña, como uno de los medios más eficaces de estimular su buen comportamiento, lo mismo que para elevar su moral y el alto sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las Misiones que le fueren encomendadas, ó que

ellos mismos se impusieron, actuando por iniciativa propia, y que ejecutasen a cabalidad en el curso de esta Guerra de Liberación Nacional que estamos planificando y ejecutando para salvar al Pueblo Democrático de Costa Rica;

POR TANTO el Suscrito, actuando en su capacidad de Jefe de Operaciones del Teatro Sur-Oeste de la Meseta Central y de Jefe del Estado Mayor General y Ejecutivo de las Fuerzas Operativas del mencionado Ejército de Liberación Nacional de Costa Rica en campaña, con base en las Facultades que le confiere el Reglamento de Campaña del mencionado Ejército, y vistos los Méritos y la Acertada Iniciativa y Capacidades Operativas alcanzadas por el Señor Mayor Lic. Don Alberto Martén Chavarría, que se relacionan con la oportuna Evacuación del Arsenal del Improvisado Ejército de Liberación Nacional desde la Finca La Lucha hasta nuestra Base de Operaciones de San Isidro del General en el Teatro de Operaciones del Sur-Oeste; lo mismo que su brillante y previsoramente Maniobra Estratégica, que culminó con la Ocupación Militar del Estratégico Sector del Empalme en el Teatro de Operaciones del Sur, que está jugando ya tan importante papel estratégico en la conducción de las Operaciones Militares en el curso de esta Guerra de Liberación que está teniendo vigencia actualmente, y de cuyas importantes Misiones se dan los principales detalles y elementos de juicio en este mismo Testimonio, RESUELVE conferirle una CITACION ESPECIAL al aludido Señor Mayor Lic. Don Alberto Martén Chavarría é incluir dicha Citación en la Orden del Día de esta Jefatura de Operaciones, lo mismo que en el Diario de Campaña de la mencionada Jefatura de Estado Mayor General del Ejército de Liberación Nacional de Costa Rica en Campaña, de todo lo cual se dá fé por medio de este Testimonio que ha sido firmado de puño y letra del Suscrito.

Dado en el Cuartel de la Jefatura de Operaciones y del Estado Mayor General del Ejército de Liberación Nacional de Costa Rica en Campaña, en la Villa de San Isidro del General, Teatro de Operaciones del Sur-Oeste de la Meseta Central, a los 26 días del mes de Marzo del año de 1948.



Teniente Coronel Miguel A. Ramirez A.
Jefe de Operaciones del Teatro del Sur-Oeste y Jefe del Estado Mayor General y Ejecutivo de las Fuerzas Operativas del Ejército de Liberación Nacional de Costa Rica en Campaña.